

Número 5964

L O R C A

A N U N C I O

Por acuerdo de Comisión de Gobierno Municipal de fecha 28 de abril de 1993, se han aprobado las Bases que han de regir las pruebas selectivas para la contratación laboral-temporal de un Auxiliar administrativo con conocimientos de informática.

Las instancias para tomar parte en dicha convocatoria junto con el resguardo acreditativo de haber ingresado en Depositaria Municipal la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen, deberán presentarse en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Lorca durante el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Las bases de la convocatoria se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en el Negociado de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lorca, 29 de abril de 1993.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Numero 5965

B E N I E L

E D I C T O

Resolución de la Alcaldía sobre lista de admitidos y excluidos, Tribunal y fecha de pruebas para la oposición libre de una plaza de Guardia de la Policía Local de este Ayuntamiento

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía Local de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» el día 16 de febrero del actual, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16-3-93,

He resuelto:

A) Aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos:

- 1.º—Arce García, Silvio José.
- 2.º—Belmonte Cánovas, Manuela.
- 3.º—Belmonte Hernández, Ramón.
- 4.º—Cano Kucera, José Manuel.
- 5.º—Cánovas Reina, Juan José.
- 6.º—Cantos Lario, Juan Jesús.
- 7.º—Cerro (Del) Martínez, Antonio.
- 8.º—Escribano Illán, Juan Carlos.
- 9.º—García Cámara, Francisco.
- 10.º—García Hernández, Carmelo José.
- 11.º—López Bravo, Carmelo.
- 12.º—López Vivancos, Fernando José.
- 13.º—Marín Martínez, Facundo.
- 14.º—Martínez Vera, José.
- 15.º—Moreno Lario, Juan.
- 16.º—Provencio Egea, Ignacio.
- 17.º—Puertas Piñero, Jorge Alberto.
- 18.º—Robles Aracil, Francisco Javier.
- 19.º—Robles Ruiz, Juan Antonio.
- 20.º—Ruiz Jiménez, Ángel.
- 21.º—Sánchez López, Francisco.
- 22.º—Sánchez Morales, Jesús Antonio.
- 23.º—Torres Parra, Antonio Alberto.

Excluidos: Ninguno.

B) La composición del Tribunal que habrá de juzgar la presente oposición será el siguiente:

En representación de la Corporación:

Presidente: don José Manzano Aldeguer, Alcalde-Presidente; suplente, don Francisco Martínez Larrosa, Teniente de Alcalde.

Secretario: don Juan José Ruiz Sánchez; suplente, don Pedro A. Calderón López.

Vocales:

—En representación de la Consejería de Administración Pública e Interior de la Comunidad Autónoma de Murcia, titular, doña María Dolores Martín-Gil García; suplente, don Juan Martínez Gil.

—En representación de la Jefatura Provincial de Tráfico: titular, don Vicente Ricardo Estévez Vargas; suplente, don José Quirantes Alonso.

—El Jefe de la Policía Local: titular, don José Joaquín Cánovas Oltrá; suplente, don Pedro Ortiz Mompeán.

—En representación de la Junta de Personal, designado por la misma: titular, don José Antonio Sánchez Navarro; suplente, don José Antonio López Navarro.

C) Los ejercicios darán comienzo el próximo día quince de junio del presente año a las diez horas, en carretera de Zeneta, 38 —polideportivo municipal— de esta localidad. Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad para su identificación.

El orden de actuación de los aspirantes, según sorteo realizado en este Ayuntamiento, comenzará por aquellos cuyo primer apellido empiece por la letra L.

D) De conformidad con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes que quieran formular reclamación o subsanación de defectos, un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

De no existir reclamaciones, se considerará elevada automáticamente a definitiva la relación mencionada, sin necesidad de nueva publicación.

Beniel, 22 de abril de 1993.—El Alcalde, José Manzano Aldeguer.

Número 5060

T O T A N A

A N U N C I O

Corrección error oficio

Detectado error en la publicación del acuerdo plenario de 23 de febrero en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 102 de 5 de mayo, página 3535, número 5060, por el presente, y de acuerdo con lo aprobado,

Hago saber: Que donde dice: «f) Presentación de plicas. Las plicas se presentarán a partir de los veinte días hábiles...» Debe decir: «f) Presentación de plicas. Las plicas se presentarán dentro de los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio.

Igualmente, añadir en la letra g), en relación con el día de apertura de plicas, lo siguiente: «pasando al siguiente lunes si fue sábado».